



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 35

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de mayo de 2015

En la Vigésima Segunda Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila llevada a cabo hoy, se conocieron iniciativas de Diputadas y Diputados, como sigue:

1.- De Decreto para reformar el Artículo 167, del Código Civil del Estado, con objeto de hacer constar en el acta de nacimiento el nombre del padre de un hijo nacido fuera de matrimonio, será obligatorio el reconocimiento del mismo en la acta de nacimiento por ambos padres, en caso de que alguno lo niegue, podrá ejecutarse la prueba biológica a petición de alguna de las partes.

2.- De Decreto para modificar el segundo párrafo al Artículo 1º, y adicionar dos párrafos a la fracción III del Artículo 19, de la Ley de Justicia Constitucional Local para el Estado, para establecer que los asuntos de inconstitucionalidad local se resuelvan en forma pronta, así como para señalar un plazo de seis meses para que se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales, y que el Tribunal Constitucional analice de oficio estos recursos, cuando por sus características deban resolverse con urgencia y en breve tiempo, a fin de evitar la consumación de actos irremediamente consumados en perjuicio de las partes, o que generen daños de imposible reparación.

3.- De Decreto para reformar y adicionar el Artículo 415 del Capítulo Quinto, Título Primero, del Código Penal para el Estado, en lo referente a Modalidades Especialmente Agravantes del Delito de Robo, así como la violencia o intimidación en contra de las personas víctimas de este ilícito.

4.- De Decreto para reformar el Artículo 399-Bis del Código Penal del Estado, en lo relativo a las sanciones y figura típica de acoso sexual por medios electrónicos de comunicación o redes sociales.

5.- De Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, referentes a las garantías básicas y especiales de los adolescentes; su internamiento en centros exclusivos o áreas especializadas; a Agentes del Ministerio Público Especializados y a órganos judiciales competentes.

6.- De Decreto para reformar la fracción VI del Artículo 4, y adicionar un Artículo 7 Bis, a la Ley de Urgencias Médicas para el Estado, con objeto de que en todos aquellos lugares públicos o



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

privados que prestan servicios médicos, estén obligados a brindar atención médica de urgencia a mujeres embarazadas en todos aquellos casos en que se encuentre en riesgo su vida o la del feto.

7.- De Decreto para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el sentido de que la Comisión de Hacienda del Congreso, también deberá conocer asuntos relacionados a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, enviadas por los Municipios.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron las proposiciones con punto de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo a que refuerce la presencia policiaca y la vigilancia en la Zona Centro de Saltillo, así como solicitar a las autoridades estatales que coadyuven en estas tareas de prevención de delitos.

2.- Para que por conducto de la Junta de Gobierno se acuerde con las comisiones correspondientes, el cumplimiento de las peticiones realizadas con anterioridad, en el tema de FICREA y el Poder Judicial del Estado.

3.- Para solicitar a la Administración Local de Ciudad Acuña, a cargo del Lic. Hugo Geysler Gutiérrez Torres y a la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instrumenten acciones en los cruces fronterizos entre Ciudad Acuña y Del Rio, Texas, con el fin de verificar la regularidad en los procedimientos de revisión y confiscación, ya que los semáforos fiscales instalados en esos cruces, no funcionan con la regularidad requerida.

4.- Para solicitar a la Delegación Estatal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se lleven a cabo inspecciones en las empresas que utilizan acero en el Estado, con la finalidad de detectar las emisiones de huella de carbono que puedan poner en riesgo el medio ambiente, y se lleve a cabo una mejora regulatoria en este tema.

5.- Para solicitar a la Secretaría del Trabajo en el Estado que desarrolle e implemente programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil existente en la entidad.

6.- Para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo, a su Dirección de Servicios Concesionados, así como a la Dirección de Protección Civil Estatal, a que realicen actividades encaminadas a que antros, centros nocturnos, restaurantes, cantinas, bares de la ciudad, cumplan la normativa en lo



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

referente a niveles de decibeles contemplados en el reglamento, debido a provocan contaminación auditiva dañina para las personas que se encuentran tanto en el interior de esos establecimientos, como para quienes son vecinos de dichos negocios.

7.- Para exhortar a la Secretaría de Economía a que en el marco de la revisión del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, se busquen los mecanismos para favorecer las exportaciones hacia Europa, de productos de la industria automotriz, minera, metal mecánica, agropecuaria, de alimentos, así como de bebidas y refrescos.

8.- Para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado que defina y aclare la información referente a la instalación de la unidad de oncología en Piedras Negras, vertida en medios de comunicación en fechas recientes y, que en caso de ser verdad, informe al Congreso sobre la capacidad de atención de la misma en relación al total de personal técnico y médico que será contratado.

Así como del número de pacientes que pueden ser atendidos, tipos de cáncer a tratar y derechohabientes de las diversas instituciones médicas que recibirán el servicio (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular y del Magisterio); así como los municipios de la región a los que brindará atención esta unidad.

9.- Para solicitar al Consejo del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, tenga a bien emitir una recomendación a fin de que los cuerpos del orden federales, estatales y municipales que participen en labores de vigilancia y prevención el día de la Jornada Electoral, el 7 de junio, no se acerquen a las casillas a menos de que sea estrictamente necesario, a fin de evitar actos de intimidación o coacción contra los votantes, y que sus actividades de vigilancia se realicen con estricto respeto a las garantías de los ciudadanos y a la libertad de sufragio.

Fueron hechos pronunciamientos para recordar el aniversario luctuoso de Jaime Torres Bodet, el 13 de mayo de 1974; con motivo del Día de las Madres el 10 de mayo, y del Día del Maestro este 15 de mayo.